Gijón, a 12 de abril de 2023

IZERTIS, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Izertis"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado (en adelante, el "Reglamento Sobre Abuso de Mercado") y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad pone en conocimiento del Mercado, según se adelantó mediante Otra Información Relevante de fecha 29 de marzo de 2023, que hoy, 12 de marzo de 2023, procederá a publicar el Plan Estratégico 2023 -2027 del Grupo Izertis.

El referido Plan Estratégico 2023 – 2027 ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 31 de marzo de 2023 y contiene datos consolidados del Grupo Izertis.

Asimismo, se hace constar que prevé alcanzar los 250 millones de ingresos y un EBITDA normalizado de 33 millones, sirviéndose de estrategias tanto de crecimiento orgánico como inorgánico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.
LAREN CAPITAL S.L.U.
Rep. por D. Pablo Martín Rodriguez